

102

San Juan de Pasto,

Doctor

SEBASTIÁN ROJAS SOLARTE

Jefe Oficina Planeación y Direccionamiento Estratégico

Asunto: Informe Programa Educación, participación y cultura ambiental Sentencia Río Guáitara

Saludo,

En el marco de la Sentencia río Guáitara, el programa de Educación, participación y cultura ambiental presenta las acciones realizadas en torno a la orden: conmemoración del día del río Guáitara, realizado el 20 de noviembre del año en curso.

Las acciones contempladas se llevaron a cabo en coordinación con el Plan Departamental de Agua de Nariño - PDA-, a través del Foro regional denominado "Juntos demos vida a nuestro Río Guáitara", realizado en el auditorio de la universidad Mariana. En dicho escenario se convocó a diferentes actores municipales, regionales y nacionales involucrados en las órdenes de la Sentencia en mención, para que presenten los avances y compromisos institucionales contemplados para la protección de esta importante cuenca hídrica.

En consonancia, para esta importante fecha, se realizaron en los municipios que hacen parte de la cuenca, las siguientes acciones:

27 actividades coordinadas con las alcaldías y UMATA, con la participación de 4000 personas y donde se llevó a cabo:

- 11 Jornadas de sensibilización
- 6 Sembratones
- 4 Capacitaciones
- 1 Concurso de dibujo
- 3 Limpieza de fuentes hídricas
- 2 Caminatas ecológicas

Se adjunta el boletín de evidencia:
<https://drive.google.com/file/d/1Rcd3X1tpsS4Mx0bnTuQn9We3-XLsO5SP/view?usp=sharing>

No enviaron información: El Tambo, Funes, Imués, Ipiales, La Florida, Tangua y Túquerres

Cordialmente,



LUIS FELIPE BASTIDAS AGUILAR

Profesional Especializado

Gestor programa Educación, participación y cultura ambiental

Proyectó: Felipe B.

Revisó: Felipe B.

Aprobó: Felipe B.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Sebastián R.

1 copia: Planeación y D.E